



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2020 - 00129 – 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Javier Vélez González
Demandado	Samuel Giovanni Arango Arango, Nini Johana Arango Zapata y Sandra Julieth Quintero Giraldo
Tema	Pone en conocimiento de las partes informe de secuestre

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, y de conformidad con el auto del 27 de mayo de 2021, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso referenciado así:

COSTAS A CARGO DE LOS EJECUTADOS A FAVOR DEL EJECUTANTE:

Notificación pdf.18	\$ 10.400.00
Notificación pdf.19	\$ 10.400.00
Notificación pdf.20	\$ 10.400.00
Notificación pdf.32	\$ 10.400.00
Agencias en derecho pdf.51	\$ 54.720.000.00
TOTAL	\$54.761.600.00

MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ
SECRETARIA